ESTUDIOS PREVIOS

Fecha: 26 de febrero de 2026

Con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Articulo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente, deja constancia del Presente Estudio Previo de Mínima cuantía, cuyo objeto será **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LAS JORNADAS DE ELECCIONES A DESARROLLAR POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ",** según características técnicas.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Municipio de Tasco, Boyacá, en cumplimiento de las competencias constitucionales y legales asignadas a las entidades territoriales, debe garantizar el normal desarrollo de los procesos electorales programados dentro del calendario electoral para la vigencia 2026, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, 40, 103 y 209 de la Constitución Política, así como en las normas que regulan la organización y realización de los procesos electorales en Colombia.

El ejercicio del derecho fundamental al voto constituye uno de los pilares esenciales del Estado Social de Derecho, y su garantía implica la adopción de medidas administrativas, logísticas y operativas que permitan asegurar condiciones adecuadas de participación ciudadana, transparencia, orden público, eficiencia administrativa y coordinación interinstitucional con la Registraduría Nacional del Estado Civil y demás autoridades competentes.

En ese contexto, el Municipio debe disponer oportunamente de bienes y servicios logísticos que permitan:

- El adecuado funcionamiento de los puestos de votación.
- El suministro de elementos necesarios para la organización administrativa del proceso electoral.
- El apoyo operativo requerido durante las distintas etapas del calendario electoral (inscripción de cédulas, jurados, capacitación, jornadas electorales, escrutinios, entre otros).
- La garantía de condiciones mínimas de salubridad, organización y atención institucional.

Para tal efecto, se requiere la contratación de servicios de apoyo logístico y suministro, que comprenden, entre otros, la provisión de papelería, elementos de aseo, insumos operativos y demás bienes necesarios para el correcto desarrollo de las actividades electorales.

Es importante precisar que la Administración Municipal no cuenta dentro de su planta de personal ni con inventarios suficientes que permitan cubrir integralmente las necesidades

logísticas que demanda el calendario electoral, las cuales son de carácter temporal, extraordinario y de alta exigencia operativa. Por tanto, se hace indispensable acudir a un tercero especializado que garantice oportunidad, calidad y suficiencia en el suministro y apoyo requerido.

Adicionalmente, la contratación proyectada responde a los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, en tanto permite prever y asegurar, con antelación, los recursos logísticos necesarios para evitar improvisaciones, riesgos de desorganización o afectaciones al ejercicio del derecho al sufragio.

- La no contratación de estos servicios podría generar:

- Riesgos en la organización y funcionamiento de los puestos de votación.

- Deficiencias en la atención a jurados, testigos y autoridades electorales.

- Afectación a la imagen institucional del Municipio.

Posibles responsabilidades disciplinarias, fiscales o administrativas por omisión en el cumplimiento de deberes legales.

PLAN DE DESARROLLO
"CONSTRUYENDO FUTURO 2024-2027"

SECTORES, PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, ÁMBITO DE APLICACIÓN TERRITORIAL

Línea Estratégica: Construyendo Institucionalidad
Sector: Gobierno territorial
Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Subprograma: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública en el Municipio de Tasco, Boyacá
BPIN: 2024157900013

Que se hace necesario iniciar un proceso de selección de mínima cuantía para garantizar la prestación del servicio del centro de protección del adulto mayor del municipio de Tasco, por el tiempo en que dure el trámite del proceso de contratación de subasta inversa, el cual pude tardar alrededor de un mes.

Por lo anterior es de vital importancia que la administración municipal coadyuve al bienestar de la comunidad del municipio de Tasco a través del siguiente proyecto de **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LAS JORNADAS DE ELECCIONES A DESARROLLAR POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ".** Es por todo lo anterior que el Municipio de Tasco requiere suscribir un contrato de servicios, cuyo objeto sea **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LAS JORNADAS DE ELECCIONES A DESARROLLAR POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE TASCO,**

BOYACÁ", el cual tiene como sustento legal lo consagrado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto reglamentario No. 1082 de 2015 y Manuales aplicables al proceso de contratación que para el efecto han expedido Colombia Compra Eficiente demás Decretos reglamentarios y las normas de derecho civil y comercial en ausencia de las normas de derecho público de contratación estatal, y con sujeción a los principios del Articulo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2012, según características técnicas Uniformes y de Común Utilización.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de naciones Unidad –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica así:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
44122003	Carpetas
44121504	Sobres
44103106	Cartuchos de Tinta
44122107	Grapas
44121702	Bolígrafos
27112120	Grapas
12171703	Tintas
14111519	Papeles cartulina
14111525	Papel multipropósito
24111503	Bolsas plásticas
47131805	Limpiadores de propósito general
14111506	Papel para impresión de computadores
45101515	Impresora básica
45111616	Proyectores de video
80141902	Reuniones y eventos

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El objeto del contrato será: **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LAS JORNADAS DE ELECCIONES A DESARROLLAR POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ".** según las siguientes características técnicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALMUERZO	SUMINISTRO Y ENTREGA DE RACIÓN ALIMENTARIA TIPO EJECUTIVO: PLATO DE SOPA, PROTEÍNA, TUBÉRCULOS, PORCIÓN DE ARROZ, VERDURAS, JUGO DE FRUTA	UND	450
2	REFRIGERIO	SUMINISTRO Y ENTREGA A TODAS LAS PERSONAS QUE ASISTAN A LA ACTIVIDAD CONSISTENTE EN BEBIDA HIDRATANTE Y PORCIÓN DE PONQUÉ	UND	450

3	CENA	SUMINISTRO Y ENTREGA DE RACIÓN ALIMENTARIA TIPO EJECUTIVO: PROTEÍNA, TUBÉRCULOS, PORCIÓN DE ARROZ, VERDURAS, JUGO DE FRUTA	UND	120
4	IMPRESORA L6490	Velocidad de impresión: hasta 37/23 ppm† (negro/color) 17/9,5 ISO ppm (negro/color): salida rápida de la primera hoja† Ahorre y maximice la productividad: con botellas de tinta de reemplazo a bajo costo de hasta 7.500 páginas en negro/6.000 en color1 maximice su tiempo de actividad. Diseño compacto y elegante: diseño compacto y botellas EcoFit™, sistema inteligente de botellas codificadas y con llenado automático para no generar derrames. Alta calidad de impresión: tintas DURABrite® Ultra ET de pigmento para obtener textos nítidos y gráficos vibrantes tanto en blanco y negro como en color. Gran versatilidad de funciones: con capacidad de fax, ADF, impresión automática a doble cara, bandeja de papel de 250 hojas, pantalla táctil a color de 2,4", Ethernet y diseño de salida boca abajo para mayor productividad y privacidad. Conectividad a la red segura y sencilla: funciones de seguridad integradas para proteger sus datos. Conéctese con Wi-Fi®3, Wi-Fi Direct® e impresión activada por voz5.	UND	1
5	VIDEO BEAM	Proyector portátil 3LCD compacto, ideal para la oficina, que ofrece 3000 lúmenes de brillo en color y blanco. Cuenta con resolución nativa WXGA (1280x800), tecnología de 3 chips para colores vibrantes sin efecto arcoíris, y capacidad de proyección de hasta 300 pulgadas	UND	1
6	TRASLADO MATERIAL ELECTORAL		UND	3
7	TRASLADO MATERIAL ELECTORAL MUNICIPIO-DEPARTAMENTO		UND	3
8	SUMINISTRO COMBUSTIBLE		UND	20
9	SEMINARIO TALLERES ENTES DE CONTROL		UND	3
10	SEMINARIO TALLERES TESTIGOS ELECTORALES		UND	3
11	SEMINARIOS TALLERES CANDIDATOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN		ROLLO	3
12	SEMINARIO TALLERES FUERZA PUBLICA		PAQUTE	3
13	MEMORIAS USB 16GB		UND	8
14	PAPEL HIGIÉNICO X 26 M ROLLO		UND	60
15	BOLSAS NEGRAS INDUSTRIALES BASURA Px6 100x70		UND	6
16	BORRADORES DE ESCOBILLA		UND	6
17	CAJA GANCHOS CLIP LOTERO 1 pulgada		UND	1
18	CARPETAS 4 ALETAS BLANCAS		UND	100
19	CAJA CHINCHES		UND	2
20	PLIEGO PAPEL BOND		UND	30

21	TINTA PARA IMPRESORA 254 DE EPSON		UND	9
22	ROLLO CONTAC x 5 M		UND	3
23	CAJAS ESFEROS NEGROS X 12		UND	6
24	CAJAS PEGANTE EN BARRA X 12		UND	6
25	CAJA LÁPIZ NEGRO X12		UND	6
26	CAJAS ESFEROS ROJOS X 12		UND	6
27	PAQUETE CARTULINAS EN 1/8 COLORES SURTIDOS X 100		ROLO	5
28	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA		CAJA	10
29	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO		UND	10
30	ROLLO DE CINTA 48X40M		UND	3
31	RESALTADORES AMARILLOS X 12		UND	3
32	MARCADORES TIPO SHARPIE UNIDAD		UND	20
33	CD UNIDAD		UND	20
34	CAJA GRAPAS COBRIZADA 26/6 UNIDAD		UND	1
35	HUELLEROS PEQUEÑOS COLOR NEGRO		UND	15
36	TENER IMPRESORA LASER YET PRO		UND	2
37	SOBRES DE MANILA TAMAÑO EXTRA GRANDE UNIDAD		UND	30
38	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO		UND	30
39	SOBRES DE MANILA CARTA		UND	30
40	SOBRE DE MANILA MEDIA CARTA		UND	30
41	FRASCOS ATOMIZADOR DE ALCOHOL		UND	48
42	ADECUACIÓN BIOMETRÍA		UND	3
43	ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA		UND	3

3.1. Condiciones obligatorias:

3.2.1. Realizar el suministro y entrega de los alimentos garantizando que sean preparados bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, cumpliendo la normatividad sanitaria vigente.

3.2.2. Asegurar la distribución oportuna en los puntos, fechas y horarios previamente definidos por la supervisión del contrato.

3.2.3. Entregar los equipos tecnológicos y logísticos en óptimas condiciones de funcionamiento, con sus respectivos consumibles necesarios para la jornada, con los accesorios requeridos para su correcta operación (cables, extensiones, soporte si se requiere).

3.2.4. Realizar el traslado del material electoral dentro del municipio, garantizando condiciones de seguridad, custodia y oportunidad.

3.2.5. Realizar el traslado del material electoral entre el municipio y el departamento, conforme a las instrucciones impartidas por la Registraduría y la supervisión contractual.

3.2.6. Disponer de vehículos en adecuado estado técnico-mecánico, con la documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica, seguros).

3.2.7. Garantizar el cumplimiento de protocolos de cadena de custodia, seguridad y confidencialidad del material transportado.

3.2.8. Garantizar el combustible requerido para los vehículos destinados a la logística electoral.

3.2.9. El contratista deberá organizar y garantizar la logística necesaria (espacio, ayudas audiovisuales, refrigerios, coordinación operativa) para los siguientes eventos:

Seminarios y talleres dirigidos a entes de control.
- Taller dirigido a testigos electorales.
- Taller dirigido a candidatos y medios de comunicación.
- Talleres dirigido a la Fuerza Pública.

3.2.10. Entregar los elementos de papelería y elementos de oficina en cantidades, calidades y especificaciones técnicas solicitadas.

3.2.11. Realizar la adecuación física y logística necesaria para la instalación y funcionamiento de los equipos de biometría.

3.2.12. Alquiler una planta eléctrica con capacidad suficiente para garantizar el respaldo energético durante la jornada electoral garantizando el combustible suficiente para su funcionamiento continuo durante el tiempo requerido.

3.2.13. Incluir operador si se requiere, instalación, puesta en marcha y retiro una vez finalizada la actividad.

3.2.14. Coordinar permanentemente con la Registraduría Nacional del Estado Civil y el supervisor del contrato.

3.2.15. Asumir los costos logísticos, de transporte, cargue, descargue y distribución que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.

3.2. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL

Se debe acreditar experiencia en la ejecución de dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas debidamente liquidados así:

- Un (1) contrato cuyo objeto esté relacionado con la venta y/o el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ESCRITORIO OFICINA dirigidos al funcionamiento de centros administrativos, con un valor igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.
- Un (1) contrato cuyo objeto esté relacionado con la venta y/o el SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS y/o REFRIGERIOS, con un valor igual o mayor al presupuesto oficial expresado en SMMLV.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor se encuentra justificado en el estudio de mercado que hace parte integral del presente proceso.

El valor estimado del Contrato a celebrar es por la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000,00) M/CTE.,** PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

4.1. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

4.2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (4) MESES**, contados a partir de la firma del acta de inicio, termino dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

4.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

La entrega de los elementos se prestará en el centro de protección del adulto de mayor del municipio de Tasco ubicada en el casco urbano.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para efectos del presente proceso de selección del contratista, el secretario de planeación de la entidad ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **86** de fecha **02/02/2026** con la siguiente descripción:

Código rubro	Descripción	Fuente	Valor
32020200901-36-124304-16-4502025-97990	Gastos Electores	1.2.4.3.04 SGP- PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	$40.000.000
TOTAL:			$40.000.000

6. FORMA DE PAGO

La alcaldía pagará al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, de la siguiente manera:

El valor del contrato, se pagará en actas parciales de pago proporcionales a la entrega de los elementos y la prestación de los servicios hasta en un 80%, el 20% restante una vez cumplido y ejecutada la totalidad del objeto contractual, previa suscripción del Acta de Recibo final y Acta de Liquidación del Contrato debidamente firmadas. En todo caso, cada pago estará sujeto a la aprobación del PAC (Programación Anual Mensualizado de Caja)

No obstante, lo señalado en los numerales anteriores, los mencionados pagos están sujetos a los diferentes descuentos de ley y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19

de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. Para tramitar cualquiera de los pagos, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema general de seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, además de parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.

7. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

El presente proceso de contratación está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la siguiente manera: **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA GARANTIZAR LAS JORNADAS DE ELECCIONES A DESARROLLAR POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ".**

8. CONCLUSIONES:

Con fundamento en todo lo anterior, la contratación que se pretende, debe realizarse tomando en cuenta el presente estudio previo.

Cordialmente,

LAURA VICTORIA NARANJO CHAPARRO
Secretaria de Gobierno

Proyectó.
Reviso: contratación / Manuel A. Barreto
Anexo: análisis del sector